



Vista la documentación preparatoria para la realización del expediente cuyo objeto es el suministro de productos para el sistema de lavado y para el sistema de esterilización para endoscopio y accesorios del Robot Da Vinci Xi para el Hospital Universitario de Ceuta, nº expediente PA/2024/017/GCE.

El Gerente de Atención Sanitaria, como órgano de contratación, en virtud de lo establecido en el punto segundo de la Resolución de delegación de competencias de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 6 de marzo de 2006, y en cumplimiento con lo establecido en los art. 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos médicos para el Servicio de quirófano del Hospital Universitario de Ceuta.

SEGUNDO.- Disponer así la **apertura del procedimiento de adjudicación** mediante Procedimiento Abierto PA/2024/017/GCE.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 108.291,15 euros IPSI incluido. El presupuesto de dicho expediente se abonará con cargo al programa y a la aplicación presupuestaria 2123 2219 del Centro de Gastos 5102 del Área de Atención Sanitaria de Ceuta.

CUARTO.- Aprobar el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, así como el de **Prescripciones Técnicas**, donde se señalan los criterios que se tendrán en consideración para dicha adjudicación, y que regirán dicho expediente.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

P.D. Resolución 06/03/06 B.O.E. 17/03/2006

Director Médico de Atención Especializada
Fdo. Mohamedi Abdelkader Maanan

